INFORMA

13/03/23

Administración Autonómica
Personal Laboral de Servicios Sociales

¿Sería útil la existencia de Comités de Empresa europeos en el ámbito de los Servicios Públicos?

CSIT UNIÓN PROFESIONAL analiza, a través del Proyecto, financiado con fondos europeos, Supporting the public services sector for establishing and promoting EWCs (El apoyo al sector de Servicios Públicos para promover y establecer Comités de Empresa Europeos), la viabilidad de que puedan crearse Comités de Empresa europeos en el ámbito de los Servicios Públicos de los diferentes Estados miembros. Tu participación en esta encuesta es importante, por lo que agradecemos dediques unos minutos a contestarla online.

Co-funded by the European Union

Supporting the Public Services Sector for Establishing and Promoting EWCs

Si eres delegado sindical, representante de los trabajadores, o trabajador de servicios públicos, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, te agradecemos que **contestes este *cuestionario de investigación*** online, para avanzar en el Proyecto Europeo "***El apoyo al sector de Servicios Públicos para promover y establecer Comités de Empresa Europeos***":

La Comisión Europea ha mostrado su preocupación por **el deficiente número de Comités de Empresa Europeos existentes en general y, en concreto, en el Sector Público,** como un instrumento más que permita la participación de los trabajadores en sus lugares de trabajo y en el ámbito transnacional**.**

Aunque la existencia de *Comités de Empresa Europeos*, se vincula, en la legislación actual, al establecimiento de un procedimiento de información y consulta a los trabajadores en las empresas y grupos de empresas de dimensión comunitaria; la Comisión Europea quiere explorar esos procedimientos de participación transnacional, mejorarlos y analizar su aplicación en el **sector de los servicios públicos**.

Por ello, y para disponer de datos que puedan ser contrastados en los diferentes Estados, se ha elaborado, en el marco de este proyecto, un ***cuestionario de investigación*** online, dirigido, preferentemente, a representantes de los trabajadores, a los sindicatos y a representantes o gestores del sector de servicios públicos, que **se podrá contestar hasta el próximo día 30 de abril** en el link **https://forms.gle/dXGLWMgtcerQkXXY9**.

La investigación que vamos a llevar a cabo, coincide con la *Resolución del Parlamento Europeo, de 2 de febrero de 2023, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre la revisión de la Directiva sobre los comités de empresa europeos*; y, en ella, también se van a abordar cuáles deben ser las las herramientas adecuadas para que los países candidatos a la UE, puedan implementar la normativa europea sobre los Comités de Empresa Europeos.